

CUESTIONARIO
CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE - LEY N° 548

- 1.- ¿cuál es la finalidad del código niña, niño y adolescente?:
- a) garantizar a la niña, niño y adolescente, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral y exigir el cumplimiento de sus deberes
 - b) gozar al acceso universal e igualitario a los servicios de salud
 - c) la atención y asistencia integral a un niño, niña y adolescente con carácter provisional
 - d) ninguno
- 2.- ¿entre que edades se considera niña, niño y adolescente:
- a) niño, niña es todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los 13 años y adolescentes desde los 12 a los 18 años de edad cumplidos
 - b) Niñez, desde la concepción hasta los doce (12) años cumplidos; y Adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos.
 - c) Niñez, desde la etapa fetal hasta los doce (12) años cumplidos; y Adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos.
- 3.- ¿a quienes se aplican este código?
- a) A todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en territorio nacional, sin ninguna forma de discriminación
 - b) A todos los niños, niñas que se encuentran en territorio nacional, sin ninguna forma de discriminación
 - c) A todas las personas mayores de 12 años hasta los 18 años
 - d) ninguno
- 4.- ¿según el artículo 116, de qué garantías gozan los niños, niñas y adolescentes?
- a) Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, gozan de las garantías constitucionales y las establecidas en este Código y las leyes.
 - b) Es obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
 - c) Es función y obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.
 - d) todas
- 5.- ¿cuáles son los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad?
- a) Acceder a una educación inclusiva con oportunidad, pertinencia e integralidad, de acuerdo con sus necesidades, expectativas e intereses, preferentemente al sistema educativo regular o a centros de educación especial.
 - b) garantizar a la niña, niño y adolescente, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, para su desarrollo integral.
 - c) Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y calidez